

Expediente, 520040157834, Sancionado, L. Abdeslam, Identificación, 45302362, Localidad, Melilla, Fecha, 28.8.99, Cuantía, pesetas, 15.500, Euros, 93,16 Precepto, RDL 339/90, Art. 061.1.

Expediente, 520040155953, Sancionado, H. Mehamed, Identificación, 45303028, Localidad, Melilla, Fecha, 12.6.99, Cuantía, pesetas, 25.000, Euros, 150,25 Precepto, RDL 339/90, Art. 060.1.

Expediente, 520040159375, Sancionado, J. Castillo, Identificación, 45306427, Localidad, Melilla, Fecha, 25.7.99, Cuantía, pesetas, 30.000, Euros, 180,30 Precepto, RDL 339/90, Art. 062.1.

Melilla, 1 de octubre de 1999.

El Delegado del Gobierno.

Enrique Beamud Martín.

JEFATURA DE TRÁFICO

2566.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ART=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

-Expediente: 520040114422, Denunciado, D. Hamed, Identificación, 45282047, Localidad, Melilla, Fecha, 24.4.99, Cuantía, Pesetas 175.000, Euros, 1.051,77, Precepto, LEY30/99.

Expediente: 520040161953, Denunciado, A. Hamed, Identificación, 45282882, Localidad, Melilla, Fecha, 16.9.99, Cuantía, Pesetas 25.000, Euros, 150,25, Precepto, RDL339/90, Art. 060.1

Expediente: 520040161965, Denunciado, A. Hamed, Identificación, 45282882, Localidad, Melilla, Fecha, 16.9.99, Cuantía, Pesetas 15.500, Euros, 93,16, Precepto, RDL339/90, Art. 060.1

Expediente: 520040150207, Denunciado, I. Abdel-Lal, Identificación, 45306881, Localidad, Melilla, Fecha, 12.9.99, Cuantía, Pesetas 25.000, Euros, 150,25, Precepto, RDL339/90, Art. 060.1

Melilla, 1 de octubre de 1999.

El Delegado del Gobierno.

Enrique Beamud Martín.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA
RELACIÓN DE ACTAS DE INFRACCIÓN

2567.- Número acta, AO-244/99, F. acta, 7/9/99, Nombre sujeto responsable, Mohamed Mohamed Bekain Solid., NIF/DNI, 45.278.521-P, Domicilio, C/. Tte. Arrabal 12, Importe, 500.001, Materia, Obstrucción.

Número acta, AIS-245/99, F. acta, 7/9/99, Nombre sujeto responsable, Mohamed Mohamed Bekain Solid., NIF/DNI, 45.278.521-P, Domicilio, C/. Tte. Arrabal 12, Importe, 500.001, Materia, Seg. Social.

Número acta, AO-244/99, F. acta, 7/9/99, Nombre sujeto responsable, Mimoum Mohamed Bekain Solid., NIF/DNI, 45.276.910-F, Domicilio, C/. Tte. Arrabal 12, Importe, 500.001, Materia, Obstrucción.

Número acta, AIS-245/99, F. acta, 7/9/99, Nombre sujeto responsable, Mimoun Mohamed Bekain Solid., NIF/DNI, 45.276.910-F, Domicilio, C/. Tte. Arrabal 12, Importe, 500.001, Materia, Seg. Social.

N.º de actas: 4

De conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, se